

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

JUNTA ELECTORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Edicto de modificación de candidatura a las Elecciones de Regidores y Vocales de los Concejos del Territorio Histórico de Álava

Se procede por el presente a la publicación de la lista correcta de dos ayuntamientos sin candidaturas respecto al anterior edicto publicado (BOTHA número 123, de 29 de octubre de 2025), por lo que la composición correcta es como sigue:

BERANTEVILLA

BERANTEVILLA

LACERVILLA

MIJANCAS

SANTA CRUZ DEL FIERRO

SANTURDE

TOBERA

BERNEDO

ANGOSTINA

ARLUZEA

BERNEDO

MARKINEZ

NAVARRETE

OKINA

QUINTANA

SAN ROMÁN DE CAMPEZO

URARTE

VILLAFRIA

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de noviembre de 2025

Secretario de la Junta Electoral del Territorio Histórico de Álava
JUAN LUIS SANCHÓN MARTÍNEZ